

Fecha: 24-01-2026
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso
 Tipo: Noticia general
 Título: **Camilo Cid y adjudicación del MCC: "Fonasa tiene que seguir tratando porque esto está en la ley, sino, tendría que modificarse la ley"**

Pág. : 11
 Cm2: 719,8
 VPE: \$ 7.161.376

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Camilo Cid y adjudicación del MCC:

“Fonasa tiene que seguir tratando porque esto está en la ley, sino, tendría que modificarse la ley”

Tras la negativa de la aseguradora Zurich para quedarse con las fracciones no adjudicadas de la Modalidad de Cobertura Complementaria, el director de Fonasa, Camilo Cid, adelanta que se realizará en unas dos semanas un llamado para contratar por trato directo. A su juicio, hoy existe más información sobre la modalidad y podría generar interés entre las otras aseguradoras.

MAXIMILIANO VILLENA

Como un evento contemplado en el proceso califica el director de Fonasa, Camilo Cid, la negativa de Zurich para quedarse con las fracciones no adjudicadas del Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC).

El producto fue creado en el marco de la Ley Corta de Isapres, proyecto que estableció un mecanismo que permitiera ofrecer seguros complementarios para aquellos afiliados al sistema público que quieran acceder a prestaciones hospitalarias y ambulatorias en una red de prestadores privados.

Ese seguro complementario debe ser licitado y esa primera subasta fue declarada desierta a fines de junio, pues ninguna compañía de seguros presentó ofertas. Tras el traspie, se realizó una segunda licitación pero sólo llegó la oferta de Zurich, pero por una de las siete fracciones del seguro. En este escenario, Fonasa ofreció el resto de las fracciones a Zurich, compañía que descartó la oferta. “Si bien agradecemos el ofrecimiento efectuado en conformidad a las bases de licitación, declinamos la oferta efectuada”, dice la carta de la empresa.

Según Camilo Cid, la negativa la “tomas con normalidad en el sentido de que esto está previsto en los procedimientos de la licitación. Ese proceso, en una primera etapa, contempla la asignación, que es lo que está ocurriendo con Zurich al presentar oferta por una fracción, y luego estaba el proceso de reasignación que implicó la oferta a la misma compañía del resto de las fracciones, y lo que ocurrió es que dijeron que se quedan con su oferta y que seguirán en el proceso”.

“En su carta señalan que no descartan presentarse en la etapa siguiente, que es el trato directo por las fracciones vacantes”, enfatiza el director de Fonasa.

¿Cuáles son los plazos que manejan para el trato directo?

–Lo que tenemos que definir es que el lunes 26 tenemos que adjudicar la licitación. Y esa adjudicación va a ser parcial porque Zurich ofertó por un séptimo. Una vez declarada



da parcialmente, se invitará a participar a las compañías a este trato directo. Ese llamado va a ser muy pronto. Después del lunes, daremos, podríamos tomar unos días para hacer algunas evaluaciones, y probablemente la semana siguiente empezaremos a hacer el llamado al trato directo. En general, nosotros pensamos que esto puede ser un proceso que dura alrededor de un mes.

Ahora, la licitación de las fracciones faltantes está apegada a las bases de licitación. Es decir, los otros oferentes tienen que tener condiciones similares, sino iguales, que Zurich. Pero las compañías que se presenten ahora tienen más información que las que tuvieron en la licitación, porque ya sabe, por ejemplo, el precio que la compañía que se la adjudicó, eso es muy importante.

¿Ustedes esperan que esta licitación tenga éxito, a diferencia de la pasada, solo en base a que se conoce el precio de adjudicación?

–No, hay mucha información, ese es el elemento principal, que es nuevo, y que no conocían las compañías. Y podría ser que algunas de ellas también se interesen en que haya sido una compañía internacional gran-

de que está confiando en este mecanismo, por ejemplo. O que también se interesen en indagar en cosas que no habían indagado en la licitación, como por ejemplo en las informaciones que nosotros ya habíamos incorporado, pero que requería un tiempo de examinación más o menos importante, como por ejemplo la utilización de las personas de las prestaciones, información sobre las listas de espera, sobre las rentas e ingresos de los beneficiarios de Fonasa, sobre los números de la familia o sobre los aquéllos que potencialmente pudieran utilizar la MCC. Es decir, en caso de haber interés, hay mucha información que las aseguradoras que no se interesarón pudieran estar mirando para tomar una decisión.

Uno de los grandes problemas que vieron las aseguradoras es la poca cantidad de prestadores involucrados en este mecanismo.

–Hemos estado trabajando bastante. A menudo volvemos a preguntarle a los que no se han decidido todavía, y me atrevo a decir que hay redes que nos han planteado que esa es la decisión: “No, todavía”. Es decir, no es un no. Por ejemplo, el caso de Red Salud,

que me atrevo a decirlo porque así lo manifestaron ellos: es un “no todavía”. Ocurre que la forma de operar de las modalidades de elección es un convenio voluntario que puede ocurrir en cualquier momento, entonces es natural que algunos prestadores esperen incluso a que esté todo funcionando. Fuera de eso, efectivamente nosotros vamos a estar conversando con todos. A nosotros nos parece que es una buena solución para todos. Tenemos 540 prestadores, más de 30 clínicas, y muchas de ellas son de alta complejidad, no es que no haya alta complejidad, está la clínica Bupa, el Hospital Clínico Universidad de Chile, toda la red de la Asociación Chilena de Seguridad, que son hospitales muy complejos. Y esperamos que se vayan sumando, en la medida que también esto se vaya implementando.

¿Cómo cree que se desarrollará el proceso teniendo como observadores a las nuevas autoridades del próximo gobierno?

–Para nosotros está bien en el sentido de cumplir un acuerdo, parece conveniente que haya veedores, una especie de observadores, vamos a decir observadores cercanos, que puedan opinar. Nosotros podemos considerar sus opiniones, todo en función de que exista entendimiento, continuidad del proceso, porque después la nueva autoridad tiene que tomar la posta y continuarlo.

¿Ustedes esperan terminar el proceso durante esta administración?

–Nosotros tenemos que implementar una ley, Fonasa tiene la obligación de hacerlo. Y no estamos trabajando tanto en base a esa fecha, más bien vamos trabajando por la continuidad institucional de la implementación y por eso es importante que haya observadores para que puedan comprender que esto es una obligación institucional que tiene que continuar.

¿Qué pasa si por trato directo no consiguen ofertantes por las restantes fracciones?

–Fonasa tendría que preparar unas nuevas bases y hacer una nueva licitación, y un segundo llamado a trato directo y así sucesivamente. No algo que Fonasa pueda abandonar, sería un incumplimiento legal. Fonasa tiene que seguir tratando porque esto está en la ley, sino, tendría que modificarse la ley.❶